

AND

SE CUMPLE RESOLUCIÓN R.R.A.I.636-2019-SICOM

05:41 hrs
 03:39
RECIBIDO
 Secretaría General de Acuerdos

De: unidad.transparencia.administracion@oaxaca.gob.mx
 Fecha: 11/12/2020 12:49
 Para: oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx

Oficio No. SA/UT/432/2020

Expediente Interno: SA/UT/192/2019

Expediente Externo: R.R.A.I.636/2019

Asunto: Se cumple resolución.

Tlalixtac de Cabrera, Oax. a 10 de Noviembre de 2020.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE OAXACA.**

P R E S E N T E.



Por medio del presente recurso me dirijo a Usted con el debido respeto para informar el cabal cumplimiento a la resolución de fecha quince de mayo del año dos mil veinte, emitida dentro del expediente de recurso de revisión R.R.A.I.636/2019/SICOM, tramitado ante ese Instituto; por tal razón sírvase encontrar adjunto al presente, la respuesta otorgada al recurrente a través del correo electrónico [REDACTED]

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que el presente asunto quedo sin materia para seguir conociendo del mismo; atentamente solicito en términos del artículo 55 Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado De Oaxaca, archivar el presente expediente como totalmente concluido.

“Artículo 55. Una vez que se cumplan las Resoluciones o queden sin materia, se procederá al archivo del expediente respectivo.”

Por lo precedente atentamente solicito:

ÚNICO: Archivar el presente expediente como totalmente concluido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.

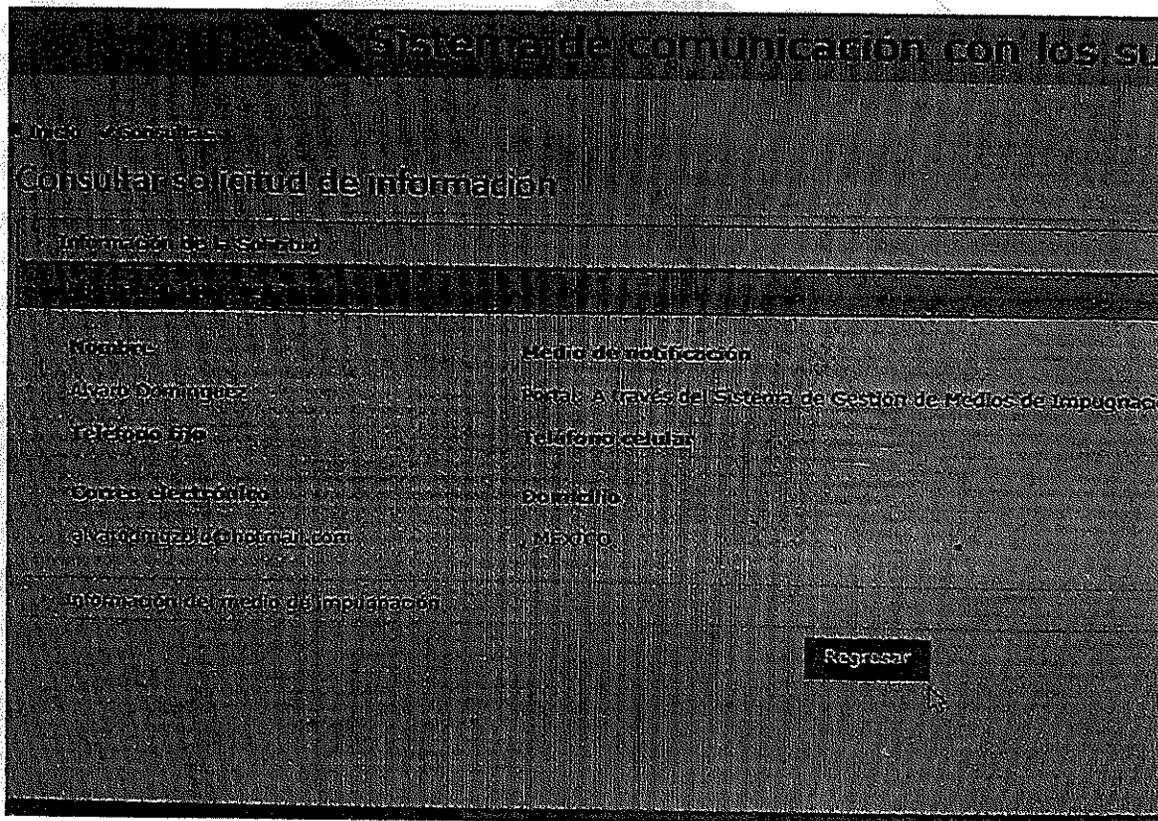
**DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Adjuntos (1 archivo, 1.0 MB)
- Iaip 636.2019.sicom.pdf (1.0 MB)

Oficio No. SA/UT/432/2020
Expediente Interno: SA/UT/192/2019
Expediente Externo: R.R.A.I.636/2019
Asunto: Se cumple resolución.
Tlaxiaco de Cabrera, Oax. a 10 de Noviembre de 2020.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente oficio me dirijo a Usted con el debido respeto para informar el cabal cumplimiento a la resolución de fecha quince de mayo del año dos mil veinte, emitida dentro del expediente de recurso de revisión R.R.A.I.636/2019/SICOM, tramitado ante ese Instituto; por tal razón sírvase encontrar adjunta al presente, la respuesta otorgada al recurrente a través del correo electrónico [REDACTED] el cual se desprende de la Plataforma Nacional de Transparencia tal como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



www.gob.oaxaca.mx



Por lo anteriormente expuesto y toda vez que el presente asunto quedo sin materia para seguir conociendo del mismo; atentamente solicito en términos del artículo 55 Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado De Oaxaca, archivar el presente expediente como totalmente concluido.

"Artículo 55. Una vez que se cumplan las Resoluciones o queden sin materia, se procederá al archivo del expediente respectivo."

Por lo precedente atentamente solicito:

ÚNICO: Archivar el presente expediente como totalmente concluido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**

**LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA
2017-2022

CAMR/mvm

Xm qob.paxpo.mmm



CORREO

Correo

Contactos

Configuración

Actualizar Redactar Responder Responde Reenvia Eliminar Marcar Más

Todos

- Entrada 1
- Borradores
- Enviados
- SPAM
- Papelera

Asunto	Destinatario	Fecha	Tamaño
Se remite información R.R.A...	alvarodmgzbio@hotmail.com	Hoy 11:14	355 KB
Se remite información R.R.A...	lkyachar@gmail.com	Hoy 11:00	540 KB
Re: Se notifica Acuerdo del ...	actuaria@iaipoaxaca.org.mx	2020-10-09 15:30	11 KB
Re: Se notifica Acuerdo del ...	actuaria@iaipoaxaca.org.mx	2020-10-09 15:20	16 KB

Seleccionar Hilos Hilos 1 a 4 de 4

Se remite información R.R.A.I.636-2019-SICOM

Destinatario alvarodmgzbio@hotmail.com Fecha Hoy 11:14

Oficio No. SA/UT/431/2020

r.r.636_2019.pdf (~255 KB)

Expediente Interno: SA/UT/192/2019

Expediente Externo: R.R.A.I.636/2019

Asunto: Se cumple resolución.

Tlalixtac de Cabrera, Oax. a 10 de Noviembre de 2020.

RECURRENTE [Redacted]

[Redacted]

PRESENTE.

Por medio del presente ocurso me dirijo a Usted para dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha quince de mayo del año en curso, emitida dentro del expediente de recurso de revisión de índice **R.R.A.I.636/2019/SICOM**; por motivo de la solicitud de folio **00820319**.

Ante tal motivo y que de la lectura de la razón de la interposición del recurso de revisión que a la letra dice: "... informe si han tomado medidas para que el Jardín Etnobotánico aparezca como sujeto obligado..."; tengo a bien informar que la Secretaría de Administración por conducto de la Unidad de Transparencia, efectivamente a tomado medidas para que el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, aparezca en el padrón de sujetos obligados que integra el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; las cuales consisten en dar aviso y remitir a dicho ente

Oficio No. SA/UT/431/2020
Expediente Interno: SA/UT/192/2019
Expediente Externo: R.R.A.I.636/2019
Asunto: Se cumple resolución.
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 10 de Noviembre de 2020.

RECURRENTE [REDACTED]

PRESENTE.

Por medio del presente ocurso me dirijo a Usted para dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha quince de mayo del año en curso, emitida dentro del expediente de recurso de revisión de índice R.R.A.I.636/2019/SICOM; por motivo de la solicitud de folio 00820319.

Ante tal motivo y que de la lectura de la razón de la interposición del recurso de revisión que a la letra dice: "... informe si han tomado medidas para que el Jardín Etnobotánico aparezca como sujeto obligado..."; tengo a bien informar que la Secretaría de Administración por conducto de la Unidad de Transparencia, efectivamente a tomado medidas para que el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, aparezca en el padrón de sujetos obligados que entrega el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; las cuales consisten en dar aviso y remitir a dicho ente, el decreto de creación del Organismo Desconcentrado "Jardín Etnobotánico de Oaxaca", para que en términos del artículo 13 inciso C del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, determine lo procedente.

No omito manifestar que las acciones descritas con antelación, constan en las documentales anexas al presente para mejor proveer.

Sin más por el momento me despido de Usted brindándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA
2017 - 2022

Con copia para: C.C.P. - Actuario José Germán Espinosa Santibáñez. - Secretario de Administración. -Para su superior conocimiento

www.oaxaca.gob.mx


 Elemen... 

 Buscar 







 Mensaje nuevo
 
 Responder 

 Eliminar
 
 Archivo
 
 No deseado 

 Mov

 Favoritos

 Archivo

Agregar favorito

 Carpetas

 Bandeja de e... 353

 Correo no des... 33

 Borradores 80

 Elementos envi... 2

 Elementos elimin...

 Archivo

 Notas 2

Conversation Híst...

Carpeta nueva

 Grupos

Órganos Desconcentrados



Mireya Vargas Mendiola

Mié 22/08/2018 02:47 PM

Para: ricardo.dorantes@iaipoaxaca.org.mx






Decreto de Creación del Arch...

7 MB

3 archivos adjuntos (12 MB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive](#)

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL IAIP.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente ocurso, tengo a bien remitir el decreto de creación y reglamento interno del Archivo General del Gobierno del Estado de Oaxaca y decreto de creación del Jardín Etnobotanico; lo anterior para analizar los mismos por el área a su digno cargo y de ser procedente, sean integrados al padrón de sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento me despido de usted
brindándole un cordial saludo.

ATTE.
 MIREYA VARGAS MENDIOLA
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 CONMUTADOR 50 15000.
 EXT. 10648

[Responder](#) | [Reenviar](#)



Buscar



Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo Mover a Categorías

Favoritos

Archivo

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de e... 353

Correo no des... 33

Borradores 80

Elementos envi... 2

Elementos elimin...

Archivo

Notas 2

Conversation Hist...

Carpeta nueva

Grupos

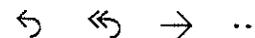
Se remite oficio para la Dirección Jurídica del IAIP (Secretaría de Administración)



Mireya Vargas Mendiola

Mar 10/11/2020 05:52 PM

Para: oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx



IAIP Etnobotanico.pdf

108 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Responder Reenviar



Oficio No. SA/UT/416/2020

Asunto: Se le solicita intervención.

Tlaxiátc de Cabrera, Oax. a 23 de Octubre de 2020.

**LIC. LUCILA MARTÍNEZ ALTAMIRANO.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

Por medio del presente tengo a bien reiterar el contenido del correo electrónico de fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciocho emitido por la Unidad de transparencia de esta Secretaría de Administración, por medio del cual se remitió el decreto de creación del Órgano Desconcentrado "Jardín Etnobotánico de Oaxaca"; para que la Dirección a su digno cargo realice un análisis del mismo y de ser procedente, sea integrado dicho órgano al padrón de sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

Lo anterior de conformidad con el artículo 13 inciso C del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Sin más por el momento me despido de usted brindándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA
2017 - 2022

Con copia para: C.C.P. - Actuario José Germán Espinosa Santibáñez. - Secretario de Administración. -Para su superior conocimiento.